



Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

Desde la Federación de Mujeres Progresistas consideramos que este 25 de noviembre viene cargado de compromiso y esperanza. Todos los días internacionales contra la violencia de género han servido para reivindicar mayores medidas, para sensibilizar a la ciudadanía de este mal endémico que deja decenas de víctimas mortales cada año y datos sobre maltratadas abrumadores... pero justo este 2017 queremos que no pase como una fecha más, sino como el comienzo de una lucha unánime.

Es momento de esperanza porque asistimos a una cada vez mayor movilización social ante cualquier ataque a los derechos de las mujeres, en la calle, en las redes sociales, en nuestro entorno laboral... impulsada como siempre por un movimiento feminista comprometido y exigente. Es también momento de compromiso, el adquirido por las administraciones para hacer frente con mejores y reales medidas para combatir desde todos los ámbitos a la violencia contra las mujeres. Muestra de ello es la apuesta por un Pacto de Estado contra la Violencia de Género, que debe ver la luz muy pronto con un presupuesto acorde a cuantas necesidades deben cubrirse para una mayor protección de las mujeres y de sus hijos e hijas.

Desde la Federación de Mujeres Progresistas queremos mostrar nuestra confianza en este Pacto para que sea la mano ejecutora y operativa de una ley pionera que por fortuna contamos desde el año 2004 en nuestro país. Todo suma, y 200 medidas bien aplicadas más. En el proceso de elaboración de este acuerdo, profesionales en la materia entre las que nos encontramos, hemos comparecido en las subcomisiones del Congreso y el Senado, ofreciendo nuestra visión fruto del trabajo directo con las víctimas, por lo tanto una parte importante de lo que se necesita cambiar o readaptar técnicamente está presente en el documento. No todo, es cierto, pero confiamos en que llegarán para que las víctimas sean atendidas y protegidas por profesionales desde una primera fase, y por ende, recuperen la confianza en el sistema que quizás nunca tuvieron.

Alguna de las medidas que más atención han acaparado y que son totalmente necesarias son la supresión de los atenuantes de confesión y de reparación del daño para casos de violencia de género para evitar rebajas de penas, la implantación en los centros educativos de asignaturas de tolerancia cero ante todo tipo de violencia o la plasmación de la violencia por el uso de las redes sociales. Sin embargo, no podemos obviar una de las principales reivindicaciones de las organizaciones de mujeres como es impedir a los maltratadores “de manera imperativa” continuar con el ejercicio de la custodia de sus hijos/as y también la modificación del Artículo 416 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal sobre la dispensa de la obligación de declarar de parientes y cónyuges de los acusados. Este último punto es clave que se regule porque se traduce en que muchas víctimas se acogen a ese derecho y, como no hay más prueba de cargo, puede traducirse en una absolución y ser tomado como una denuncia falsa por quienes alimentan este falso mito.

Así pues, pensemos que 2017 nos ha traído un Pacto de Estado contra la Violencia de Género como un ejercicio práctico que debía producirse para evaluar como se merece y como no se había hecho hasta ahora una ley necesaria. Ahora nos cabe esperar que tras su aprobación funcionen todos los mecanismos de seguimiento necesarios para dar cumplida cuenta de que lo que está recogido verdaderamente se cumpla. Ahí estaremos como siempre las organizaciones feministas, esperanzadas pero expectantes.

También pensemos que este año y en concreto las reivindicaciones de este 25N vienen impulsadas por una fuerza mayor, la de todas aquellas personas que cada día se suman a la lucha contra las desigualdades entre hombres y mujeres. En las últimas semanas asistimos a concentraciones masivas y manifestaciones mediáticas contra todo tipo de acosos, en apoyo a las víctimas de esa violencia y en contra de un sistema machista que debiera protegerlas en lugar de revictimizarlas. Y eso, nos da más aliento para continuar con nuestra labor, apoyando y protegiendo a quienes encuentran el valor de denunciar, visibilizando su problemática y la de quienes aún no la perciben; nos impulsa a seguir trabajando con la ayuda institucional que considera que la consecución de la igualdad real es una prioridad y con una verdadera toma de conciencia de una sociedad que cada día oye más el grito unánime de las mujeres.